

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Abasco, a 28 de noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Ante de Vecinos de Abasco informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillico, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 09.00 término 14.00
- Lugar y dirección : Sede Social Ante de Vecinos de Abasco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ante de Vecinos de Abasco:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Antonio Barral Febres		[Firma]
2	Isaac Lisandro Almendras Riquelme		[Firma]
3	Mercedes Beatriz Sauceda Almendras		[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)